



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

ES COPIA
ALBA SUSANA ACOSTA
Jefe Dpto. Despliegue y Entrada
Fac. Quím. Bioquím. y Farm.
UNSL

SAN LUIS, 24 ABR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 7926/2017, donde corren acumuladas las actuaciones correspondientes a la solicitud de aprobación del Plan de Tesis presentado por el Licenciado en Bioquímica Paul Emir HASUOKA para optar al grado académico de DOCTOR EN BIOQUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera DOCTORADO EN BIOQUÍMICA fue acreditada por CONEAU por Resolución N° 530/11 categoría "A".

Que por Resolución N° 588/08 del Ministerio de Educación de la Nación se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente Validez Nacional del Título de postgrado DOCTOR EN BIOQUÍMICA.

Que el trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Estudios de metabolismo de selenio en órganos para trasplante de modelos animales", fue presentado por el Licenciado en Bioquímica Paul Emir HASUOKA con la Dirección del Dr. Pablo PACHECO.

Que la Comisión de Admisión a la Carrera del Doctorado en Bioquímica designada por Resolución N° 108/09-CD, aconsejó aceptar la admisión al Doctorado en Bioquímica del postulante Paul Emir HASUOKA y propuso la integración de la Comisión de Seguimiento.

Que la Comisión de Seguimiento estará integrada por los Doctores: Carlos PUNGITORE (UNSL), Germán MESSINA (UNSL) y Adriana María SALES (UNT).

Que el Comité Académico de la carrera, aconsejó que se protocolice la admisión solicitada y la Comisión de Seguimiento propuesta.

Que la Resolución 477/12-CD en el Anexo Único dispone "Una vez admitido, el alumno deberá presentar dentro de los tres meses el Plan de Tesis conteniendo los cursos y/o actividades de formación específica del doctorando y toda información requerida en la reglamentación vigente al momento de la presentación".

Que corresponde protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la admisión del Licenciado en Bioquímica Paul Emir HASUOKA (D.N.I. N° 32.339.246) en la carrera de Posgrado DOCTORADO EN BIOQUÍMICA.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión de Seguimiento que deberá entender en el Plan de Tesis y avance del mismo, presentado por el Licenciado en Bioquímica Paul Emir HASUOKA, titulado: "Estudios de metabolismo de selenio en órganos para trasplante de modelos animales" con la Dirección del Dr. Pablo PACHECO. Dicha comisión estará integrada por:

423-18

Corresponde a Resolución N°

Dr. Mercedes Estela Cambalero
Decana
Fac. Quím. Bioquím. y Farmacia
U.N.S.L.

Dr. Liliana Patricia Fernández
Secretaria de Posgrado
Fac. Quím. Bioquím. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
ALBA SUBIALE CUEDA
Jefe Inlet. Desimp. y A. Entrada
FAC. QCA. BQCA. Y FARM.
UNSL

- Dr. Carlos PUNGITORE - D.N.I. 23.901.091 (Universidad Nacional de San Luis)
 - Dr. Germán MESSINA - D.N.I. Nº 24.772.598 (Universidad Nacional de San Luis)
 - Dra. Adriana María SALES - D.N.I. 17.859.844 (Universidad Nacional de Tucumán)
- ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION Nº
OB/MR

423-18

Dra. Liliana Patricia Fernandez
Secretaría Posgrado
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.